

Expediente: 306/12
Carátula: YANICELLI PABLO FRANCISCO Y OTRO C/ GIOBELLINA CARLOS ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27235176004 - YANICELLI, PABLO FRANCISCO-ACTOR/A
900000000000 - LOBO ALFREDO WENSESLAO, -POR DERECHO PROPIO
20222641390 - ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
27235176004 - YANICELLI, MARTIN-ACTOR/A
900000000000 - GIOBELLINA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - FRIAS ALURRALDE, BENJAMIN-POR DERECHO PROPIO
20222641390 - SASSI COLOMBRES, FRANCISCO F. (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 306/12



H102335191576

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “YANICELLI PABLO FRANCISCO Y OTRO c/ GIOBELLINA CARLOS ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 306/12 VIENE DEL JUZG. CIVIL Y COMER. COMUN IIIA.NOM. X REC. ACUMULADO POR CUERDA FLOJA EXPTE N° 1781/10.

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: SASSI COLOMBRES, FRANCISCO FERNANDO (H) - 01/10/2024 17:53

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.- De la planilla presentada por su propio derecho por el Dr. Francisco Sassi Colombres (H) traslado por el término de cinco días a las partes, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 609 del CPCCT. Traslado incorporado al expediente digital. Art. 187 CPCCT. Notificaciones digitales. Art. 199 CPCCT.-.-306/12 MFJ

Actuación firmada en fecha 08/10/2024
Certificado digital:
CN=ROMERO PAZ Marta Monica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27182293038
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.